



RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PUNTUACIONES DE LOS/AS CANDIDATOS/AS EN LA FASE DE CONCURSO Y DE LAS PUNTUACIONES FINALES EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DE 14/04/2025 PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN NICOSIA.

Según lo dispuesto por las bases de la convocatoria, finalizados los 5 días del plazo de alegaciones, se publican las puntuaciones definitivas obtenidas por los candidatos/as en la fase de concurso:

Nombre y apellidos	Nº Documento	Puntuación Méritos Formativos	Puntuación Méritos profesionales	Puntuación Entrevista	Puntuación total Fase Concurso
BURGOS CRIADO, Laura	DNI. 76656****	0,5	0,66	0,3	1,46
CEDEÑO CASANOVA, Daniela de Jesús	DNI. 43835****	0	0	0,2	0,2
MORENO GALBARRO, Francisco	DNI. 47426****	0,5	0	0,4	0,9
MROUE EL BACHA, Aila	Pasaporte. XDF24****	0,5	0	0,3	0,8

Una vez finalizado el proceso selectivo, y de acuerdo con la base 6.3 de la Convocatoria, se procede a la publicación de la relación definitiva de candidatos/as que lo han superado. El/la candidato/a que ocupa el primer lugar resultará adjudicatario/a de la plaza convocada, disponiendo el/la mismo/a de un plazo improrrogable de 5 días hábiles para aceptar la oferta y ponerse en contacto con esta Embajada.

Nombre y apellidos	Nº Documento	Fase Oposición	Fase Concurso	Puntuación total
BURGOS CRIADO, Laura	DNI. 76656****	6	1,46	7,46
MORENO GALBARRO, Francisco	DNI. 47426****	5,75	0,9	6,65
CEDEÑO CASANOVA, Daniela de Jesús	DNI. 43835****	5,75	0,2	5,95
MROUE EL BACHA, Aila	Pasaporte. XDF24****	5	0,8	5,8



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA
NICOSIA

“Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.”

En Nicosia, a 3 de junio de 2025

El Presidente del Tribunal,
Manuel de la Iglesia Anglada

